

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 2 de mayo de 2024 la renuncia al poder presentada por la abogada Luz María Botero de La Roche.

ADRIANA CANDELA MORENO
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2021-00279-00

Dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se acepta la renuncia al poder presentada por la abogada Luz María Botero de La Roche para representar al banco Itau Corpbanca Colombia SA, entidad que ya no es parte en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 075 DEL 3** DE MAYO DE 2024

ADRIANA CANDELA MORENO
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5956cefd213093511cbb5078147e0adafdbd25d6f8b8cf6f0498a37df6b0c96**
Documento generado en 26/04/2024 09:07:02 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>